



**GLOBAL
INITIATIVE**

AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME



INNOVADORES CRIMINALES

Nuevas tendencias de extorsión en Latinoamérica

Guillermo Vázquez del Mercado | Luis Félix

DICIEMBRE 2022

AGRADECIMIENTOS

Los autores desean dar las gracias a las autoridades locales y a las partes interesadas que amablemente compartieron sus puntos de vista. Gracias también a Adrián Ancira, Siria Gastélum y Ana Castro por su ayuda en la elaboración del documento.

SOBRE LOS AUTORES

Guillermo Vázquez del Mercado tiene más de 20 años de experiencia profesional – pública y privada – en el sector de la cooperación internacional, en el desarrollo de políticas públicas de seguridad, especialmente las relacionadas con la prevención de violencias, las instituciones policiales y el comercio ilícito.

Luis Félix es un sociólogo mexicano. Ha participado en evaluaciones de políticas públicas de gobiernos municipales y estatales, en investigaciones sobre participación ciudadana, calidad de vida y gobernabilidad. Es analista del proyecto Coaliciones por la Resiliencia en Centroamérica, donde ha colaborado con investigaciones de código abierto sobre la extorsión en la región y el desarrollo de contenido multimedia.

SOBRE COALICIONES POR LA RESILIENCIA

Para comprender mejor la economía ilícita creada por la extorsión, así como su impacto, el proyecto Coaliciones por la Resiliencia contra la extorsión (creado en 2018), ha documentado y analizado las tendencias de la extorsión en la región, y fomentado el diálogo entre una red de más de 100 miembros; véase www.globalinitiative.net/observatory/cam-obs.

Además, a través del Fondo Resiliencia, la Global Initiative Against Transnational Organized Crime (Iniciativa global contra el crimen organizado transnacional, GI-TOC) apoya a personas y organizaciones que trabajan en respuestas comunitarias al crimen organizado en la región. El trabajo de GI-TOC contra la extorsión a nivel municipal y comunitario desde 2018 ha constatado que la gobernanza criminal y la extorsión actúan como factores subyacentes que erosionan las comunidades, impiden el desarrollo económico, crean desconfianza institucional y conducen al desplazamiento forzado.

© 2022 Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o transmitida en ninguna forma o a través de ningún medio sin el permiso expreso y por escrito de GI-TOC.

Fotografía de portada: © John Moore/Getty Images

Para información adicional dirigirse a:
The Global Initiative Against Transnational Organized Crime
Avenue de France 23
Geneva, CH-1202
Suiza

www.globalinitiative.net

CONTENIDO

Resumen..... ii

Introducción..... 1

Innovando la extorsión: Estudios de caso..... 3

 Guatemala 3

 El Salvador..... 4

 Honduras 4

 México 5

 Colombia..... 7

Técnicas especiales de investigación como herramienta para contener la extorsión..... 8

Conclusión y recomendaciones 11

Referencias..... 13



En Centroamérica, las pandillas controlan el territorio y ganan dinero con la extorsión y el tráfico de drogas.

© John Moore/Getty Images

RESUMEN

El control territorial que ejercen las organizaciones criminales y las pandillas en Latinoamérica ha facilitado los procesos de gobernanza criminal mediante los cuales se obliga a los individuos y a las empresas a pagar cuotas de extorsión, denominadas «renta» (El Salvador), «impuesto de guerra» (Honduras), «derecho de piso» (México) o «vacuna» (Colombia).

Las amenazas y la violencia desplegadas para extorsionar pagos (ya sea en forma monetaria o de otro tipo, como bienes o servicios) están tan extendidas que han dado lugar a otros tipos de extorsión, como la realizada por teléfono por grupos de imitadores o la sextorsión, que victimiza especialmente a las mujeres.

En los países del norte de Centroamérica, así como en México y Colombia, surgen continuamente nuevas formas y métodos de extorsión, puesto que los grupos delictivos responden a los cambios en sus entornos operativos, como las restricciones de movilidad impuestas para combatir la pandemia por COVID-19. Estos nuevos métodos no solo demuestran la innovación criminal, sino que también se vinculan a otros delitos, como el fraude, el secuestro y la cibercriminalidad.

Las técnicas especiales de investigación constituyen un conjunto de actividades de aplicación de la ley que, en conjunto, pueden utilizarse no solo para comprender mejor las estructuras criminales, sino también para reforzar los procesos de investigación penal y mejorar el porcentaje de sentencias condenatorias.

Claves

- El control territorial ejercido por los grupos criminales facilita la extorsión en todos los países del norte de Centroamérica, así como en México y Colombia.
- Criminales innovan continuamente las técnicas de extorsión utilizadas en la región, como el uso de menores para el cobro de pagos; la obtención de información de las redes sociales; o la solicitud de pagos por servicios que no se prestan o por delitos que no se llevan a cabo.
- Las técnicas especiales de investigación (que implican el uso de agentes encubiertos, entregas vigiladas y la vigilancia electrónica) pueden ayudar a generar investigaciones penales sólidas que conduzcan a la acusación de los criminales.
- Para comprender y abordar el fenómeno de esta economía criminal que es cada vez más innovadora, es necesario el diálogo y el intercambio con múltiples actores.
- Es clave reducir la impunidad, atajar la corrupción, y proporcionar atención y seguridad a las víctimas, además de reintegrar a los delincuentes.



INTRODUCCIÓN

En las dos primeras décadas del siglo XXI, las organizaciones criminales de Centroamérica han diversificado sus operaciones para aumentar sus fuentes de ingresos. Los grupos criminales que originalmente se dedicaban al tráfico ilícito de drogas desde el sur hasta el norte del continente americano han comenzado a ampliar sus empresas aventurándose en otros mercados y actividades ilegales. Una de las principales actividades que prevalecen hoy en día en toda la región es la extracción de rentas ilícitas de negocios legales e ilegales,¹ exigidas como dinero, bienes o servicios.

Según un informe de Global Financial Integrity, se estima que cada año la extorsión genera entre 40 y 57 millones de dólares para las organizaciones criminales en Guatemala; entre 190 y 240 millones de dólares en El Salvador y entre 30 y 50 millones de dólares en Honduras.² Estos recursos financian las necesidades de las pandillas, incluido el coste de la asistencia legal para miembros encarcelados, mientras que la propia extorsión facilita los procesos de gobernanza criminal.

Al comerciar con el miedo generado en las víctimas por la violencia que ejercen los extorsionadores (psicológica, patrimonial, física y letal),³ los grupos criminales aumentan su control territorial, ampliando así los mercados para la extorsión, de la misma manera que las bandas que trafican con mercancías ilícitas tratan de aumentar su cuota de mercado. Además, los cambios en los entornos operativos, como las restricciones a la movilidad impuestas para combatir la pandemia del COVID-19, han obligado a los grupos criminales existentes a adaptarse,⁴ dando lugar a nuevos modos y patrones de extorsión que surgieron en los países del norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras), México y Colombia. Las adaptaciones incluyen el aumento de la explotación de las redes sociales, el uso de menores en el cobro de extorsiones y la focalización en empresas de transporte público y servicios esenciales.

La Comuna 13 en Medellín, Colombia. Los miembros de la comunidad son víctimas de extorsiones por parte de grupos armados que buscan el control territorial para sus cárteles de drogas y armas. © Joaquin Sarmiento/AFP via Getty Images

La reputación de violencia de las organizaciones criminales también está siendo aprovechada por grupos de imitadores, que se hacen pasar por miembros de grupos criminales para exigir a las víctimas el pago de una extorsión por teléfono. Aunque no son capaces de cumplir las amenazas que hacen, el miedo entre las comunidades y la falta de respuesta de las fuerzas de seguridad hace que las víctimas prefieran pagar en lugar de esperar a ver si la amenaza es real o no. En El Salvador, se calcula que hasta el 70% de los incidentes de extorsión son llevados a cabo por imitadores.⁵

Podría decirse que una de las formas de extorsión más reprobables desde el punto de vista moral es la sextorsión,⁶ que suele victimizar a las mujeres. Los daños se observan en dos dimensiones: en primer lugar, el agresor sexual generalmente obliga a las mujeres (y a menudo a sus familias) a someterse bajo coacción mediante la difusión de imágenes de abuso o material íntimo. En segundo lugar, las autoridades suelen ser incapaces de actuar ante este tipo de agresiones, que no están consideradas legalmente como delito y pueden caer en la zona gris del acoso o la violencia sexual, ambas difíciles de procesar.

En los últimos cuatro años, la Global Initiative Against Transnational Organized Crime (Iniciativa global contra el crimen organizado transnacional, GI-TOC) ha monitoreado, analizado e informado sobre los modos y patrones de extorsión sufridos por numerosas comunidades centroamericanas. En 2019, GI-TOC publicó un informe regional sobre la extorsión en Centroamérica, titulado «Una cultura criminal»,⁷ y posteriormente ha elaborado varios informes de política y podcasts para comprender mejor la economía regional de la extorsión con vistas a fomentar respuestas más sólidas.

El equipo de GI-TOC en la región también ha llevado a cabo más de 30 diálogos y talleres con miembros de la comunidad y víctimas. Estos fueron diseñados para evaluar el impacto que la extorsión tiene en los ciudadanos y las empresas, y para desarrollar formas de fomentar la resiliencia a esta amenaza criminal. El equipo también ha trabajado con las instituciones de seguridad y justicia de la región para reforzar sus capacidades de respuesta a las necesidades de las víctimas de la extorsión.

Este informe, basado en el análisis y las actividades previas de GI-TOC en la región, analiza las innovaciones en materia de extorsión en los países del norte de Centroamérica, México y Colombia, y examina cómo estas han seguido surgiendo después de los cambios impulsados por la COVID-19. Para ayudar a abordar este fenómeno, propone una serie de técnicas para apoyar mejores investigaciones sobre las organizaciones criminales. La primera sección resume los nuevos métodos de extorsión por país, la segunda explora las técnicas especiales de investigación para llevar a cabo un análisis criminal que genere mejores investigaciones sobre las organizaciones y grupos de extorsión, y la tercera ofrece recomendaciones prácticas.



INNOVANDO LA EXTORSIÓN: ESTUDIOS DE CASO

Guatemala

Durante las restricciones a la movilidad impuestas para combatir la pandemia por COVID-19, los grupos delictivos de Guatemala recurrieron cada vez más a las plataformas en línea para extorsionar a las personas que vendían productos en sitios web y redes sociales. Utilizando la información de contacto proporcionada en las redes sociales y los sitios web, los grupos criminales pudieron obligar a sus víctimas a realizar pagos enviándoles mensajes amenazantes. Según el centro de estudios guatemalteco Diálogos, se estima que entre enero y julio del 2021 se denunciaron a las autoridades más de 40 casos diarios de este tipo de extorsión en el país.⁸

Según datos de la División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas de Guatemala (DIPANDA), las organizaciones criminales durante 2020 y 2021 aumentaron el uso de menores de edad para cobrar extorsiones. En 2020 y 2021, 215 menores fueron detenidos por la DIPANDA en relación con delitos de extorsión.⁹ Según el artículo 23 del Código Penal guatemalteco, los menores no son imputables; sin embargo, otro artículo del Código Penal estipula que la participación de un menor en una actividad delictiva se considera una circunstancia agravante. Esto podría permitir que los fiscales del Estado se movilicen en contra de la utilización de niños en delitos relacionados con la extorsión.

Incidentes como estos son indicadores de la capacidad de estas organizaciones criminales para adaptarse a entornos operativos cambiantes. Según un agente de

La Mara Salvatrucha (MS-13) está muy implicada en la economía de la extorsión en Centroamérica. © Jan Sochor/Latincontent via Getty Images

la unidad anti-extorsión del Ministerio Público de Guatemala, a pesar de que para el ojo público las actividades en torno a la extorsión disminuyeron en 2020, al haber menos denuncias, siguieron existiendo cobros e incluso asesinatos por no pagar la «renta», y también disputas entre miembros de pandillas.¹⁰ Demostrando la continua resistencia de la economía de la extorsión, en los primeros ocho meses de 2022, 10 757 incidentes reportados de extorsión fueron registrados por la Fiscalía. Se espera que, para finales de año, el número total de extorsiones en Guatemala

esté en el rango de las 13 000 denuncias registradas para 2020 y 2021.¹¹

En Guatemala, el uso de la tecnología en línea y el involucramiento de menores en el mercado de la extorsión parecen ser innovaciones recientes que han impulsado el gran número de denuncias que reciben las autoridades. Es necesario asignar recursos (tecnológicos y humanos) para enfrentar mejor esta tendencia y reducir los daños causados, particularmente a los menores.

El Salvador

En El Salvador, la extorsión está arraigada en la vida cotidiana. Según estudios realizados por GI-TOC, la extorsión constituye el pilar de las pandillas, así como de los grupos criminales más pequeños del país, y el pago de la renta está normalizado por las víctimas. Solo los pagos adicionales y no negociados se consideran extorsión.¹²

Durante las restricciones de movilidad impuestas para contener la pandemia del COVID-19, y ante la disminución de la oferta de servicios y bienes básicos, las pandillas salvadoreñas se adaptaron a las macrocondiciones extorsionando cada vez más a los negocios que ofrecían servicios y productos esenciales, como alimentos, agua y medicamentos. Cobraban los pagos utilizando vehículos de propiedad de las pandillas afiliados al servicio de transporte de taxis Uber.¹³

Las pandillas salvadoreñas encontraron así los medios para adaptar y modificar sus patrones de operación a las cambiantes condiciones del mercado para

permitir que las actividades de extorsión persistan, incluso durante el estado de excepción impuesto por las autoridades salvadoreñas desde el 26 de marzo de 2022. A pesar del despliegue de un importante número de policías y soldados, que ha dado lugar a más de 41 000 detenciones de ciudadanos presuntamente implicados en la actividad de las maras, las extorsiones,¹⁴ han continuado.

Según los informes de la prensa local, los distribuidores de alimentos, los propietarios de restaurantes y los comerciantes siguieron pagando cuotas de extorsión durante las estrictas condiciones que el gobierno impuso a las maras durante el estado de excepción.¹⁵ La continuación de la economía de la extorsión durante este periodo fue posible gracias a la tenacidad de los líderes de la pandilla Mara Salvatrucha (MS-13), quienes, a pesar de haber huido a México, continuaron dando órdenes a los miembros de la pandilla en las calles de El Salvador.¹⁶

Honduras

Las restricciones de movilidad durante la pandemia de COVID-19 hicieron que las bandas hondureñas intensificaran el microtráfico de drogas. Esto fue en un intento de reemplazar los ingresos perdidos como resultado del cierre de negocios, que habrían sido objetivos regulares de extorsión.¹⁷

Según la información proporcionada por la (extinta) Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas, con la reanudación de la actividad económica, las pandillas

comenzaron a imponer pagos a las empresas de transporte público por diversos servicios –incluidos el lavado de coches, las rifas y los suministros de alimentos– para evadir a las fuerzas de seguridad. El pago se debe hacer, pero estos bienes y servicios nunca se llevan a cabo.¹⁸

Esta nueva modalidad de extorsión es problemática no solo porque es una fuente alternativa de ingresos ilegales para las bandas, sino también porque



Una huelga de transporte público protestando contra la violencia y extorsión en Tegucigalpa. Las pandillas de Honduras han empezado a exigir el pago de extorsiones a las empresas de transporte público. © Orlando Sierra/AFP via Getty Images

legalmente se acerca más a un fraude o una estafa, que son delitos menos graves que la extorsión en Honduras, lo que puede complicar las investigaciones.

Al igual que en Guatemala, los delincuentes hondureños están explotando las redes sociales, como WhatsApp, Facebook y TikTok, para aumentar

los ingresos por extorsión. Las autoridades policiales han detectado cómo los ciberdelincuentes buscan información detallada sobre las empresas que utilizan estas plataformas y luego envían mensajes amenazantes o hacen llamadas intimidatorias exigiendo el pago de extorsiones.¹⁹

México

La extorsión es el delito que más afecta al sector privado en al menos 21 estados mexicanos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, durante 2021, en México ocurrieron 829 000 incidentes de extorsión que involucraron a los sectores de comercio, industria y servicios, una ligera disminución respecto a los 912 000 de 2019.²⁰ La extorsión es tan frecuente que incluso ha tenido efectos generalizados en la industria alimentaria, provocando escasez de pollo y tortillas en ciudades enteras, y haciendo que se infle el precio de frutas como el limón y el aguacate.

Los grupos criminales no solo exigen el pago de extorsiones a los minoristas, sino también a los productores y distribuidores. Recientemente, los grupos criminales han pasado a exigir pagos a la industria manufacturera. El asesinato del director de operaciones de una importante empresa manufacturera transnacional japonesa, con operaciones en el estado fronterizo de Tamaulipas,

desveló el intento de cobrar cuotas ilegales por cada contenedor de envío que salía de la fábrica.²¹

Aunque solo el 8% de las extorsiones exigen el pago de una cuota por el «derecho de piso»,²² la práctica ha tenido un impacto devastador en el sector empresarial mexicano (fabricantes, minoristas y comerciantes) así como en los consumidores. En el estado de Michoacán, por ejemplo, es común que los productores de aguacate y limón sean extorsionados por organizaciones criminales como el Cártel de Jalisco Nueva Generación y que los pagos aumenten durante la temporada de cosecha. Por ejemplo, el precio del kilo de limón se quintuplicó, pasando de 19 pesos mexicanos (1 dólar) a finales de 2021 a más de 100 pesos (4 dólares) a principios de 2022.²³

México es el primer exportador de aguacate del mundo, generando ingresos anuales de más de 2 200 millones de dólares,²⁴ por lo que el fruto es conocido localmente como «oro verde». Las extorsiones y amenazas a los productores han desarrollado implicaciones

binacionales. A principios de 2022, por ejemplo, los grupos criminales que se enfrentan a la pérdida de ingresos amenazaron por primera vez a los inspectores del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (basados en México para certificar los envíos). Las amenazas se produjeron porque un inspector se había negado a aprobar un envío de más de 25 000 toneladas de aguacate, ya que el cargamento contenía producto de otros estados distintos de Michoacán, que es el único aprobado para exportar a Estados Unidos).²⁵ El bloqueo afectaría al precio de la fruta y, por lo tanto, al alcance de los ingresos ilícitos de los grupos. Esta situación de seguridad llevó a reuniones de emergencia entre autoridades agrícolas y de seguridad de los Gobiernos estadounidense y mexicano.²⁶ Aunque las negociaciones pusieron fin al bloqueo comercial en las semanas previas a la Super Bowl (temporada en la que aumenta el consumo de aguacate en Estados Unidos), estos incidentes han contribuido a la escasez y a la distorsión de los precios a nivel local.

Más del 90% de las extorsiones en México se llevan a cabo por vía telefónica. Los delincuentes se hacen pasar por miembros de una conocida organización criminal local y afirman estar vigilando el negocio o el domicilio de la víctima. Amenazan con ordenar un ataque si no se efectúa el pago. Sin embargo, la violencia psicológica y la ingeniería social empleadas por las bandas criminales han evolucionado hasta tal punto que la técnica se ha ganado el sobrenombre de «secuestro virtual». Ha habido varios ejemplos en los que trabajadores, amas de casa, personas de la tercera edad e incluso niños han recibido llamadas amenazantes. Sin utilizar la fuerza

física o armada, y solo mediante la violencia psicológica y la ingeniería social, el delincuente es capaz de aislar a la víctima (por ejemplo, en un hotel) y obligarla a apagar su teléfono móvil. El delincuente llamará a un familiar de la víctima exigiendo un rescate por el «secuestro». Los pagos se transfieren en las tiendas de conveniencia. Si el pago no es posible, los delincuentes exigen la entrega de bienes de alto valor (coches, joyas y tecnología). En esencia, el delincuente recibe un pago por liberar a la víctima de una situación de pseudosecuestro, sin que en realidad la víctima haya estado en peligro.²⁷

Las aplicaciones para teléfonos móviles también se han convertido en una forma fácil de extorsionar a las personas que necesitan algo de dinero o que tienen problemas económicos. En los primeros seis meses de 2022, las autoridades de Ciudad de México retiraron 90 aplicaciones,²⁸ que habían generado 5 453 denuncias a la Policía. Estas aplicaciones ofrecían pequeños préstamos (de 25 a 500 dólares) sin requisitos previos ni comprobación de antecedentes financieros. A cambio, cobraban unos intereses muy elevados por el total del préstamo (aunque solo se depositaba una parte a las víctimas). Además, al obtener el control del teléfono de la víctima (a través de un programa maligno), las aplicaciones eran capaces de robar toda la información personal, incluidos los contactos, las contraseñas y las fotos. Con el control de esta información, los delincuentes podían amenazar y acosar a las víctimas para que devolvieran el importe total, más los elevados intereses, o se enfrentaran a la vergüenza pública a través de mensajes de WhatsApp o en redes sociales.²⁹



Miembros de Pueblos Unidos, organización armada creada en agosto del 2020 como respuesta a la violencia, las amenazas y las extorsiones a productores de la «zona aguacatera» en el estado mexicano de Michoacán. © Christopher Rogel Blanquet/Getty Images

Colombia

En Colombia, el auge de la extorsión tuvo sus inicios a mediados de la década de 1990, con la creación por parte del Gobierno de una cooperativa de grupos de autodefensa civiles, armados y entrenados por el ejército, destinados a combatir a los insurgentes. En 1997, ya operaban más de 500 de estos grupos de autodefensa y, tras conseguir el control territorial en varios municipios, empezaron a cobrar cuotas de extorsión conocidas como «vacunas».³⁰

Durante el punto más alto de la pandemia de COVID-19, las autoridades de seguridad colombianas alertaron a los ciudadanos sobre una forma de extorsión similar a la descrita en el caso mexicano. Las víctimas eran principalmente prestadores de servicios de transporte de mercancías aislados mediante ingeniería social y violencia psicológica, y luego obligados a pedir a sus colegas y familiares el pago de un rescate para su liberación. Sin embargo, las víctimas no corrían ningún peligro real de ser secuestradas: el «secuestro» se escenificaba.³¹ Una

variante de este delito consiste en que el autor aisle a la víctima y le robe sus pertenencias.

Según los datos de la Policía colombiana, es posible que los incidentes de extorsión muestren un ligero descenso. Durante 2020 se recibieron 6 902 denuncias de extorsión, mientras que en 2021 se recibieron 8 021 y, en los primeros nueve meses de 2022, 6 256.³² Sin embargo, los resultados de una encuesta de seguridad ciudadana muestran que el 27% de los participantes no denuncian un caso de extorsión a la Policía porque creen que no tomarán ninguna medida, mientras que el 42% considera «innecesario» denunciar los casos.³³ Por lo tanto, es prácticamente indudable que los incidentes reportados no reflejan la realidad.

Mientras tanto, los medios de comunicación colombianos siguen informando sobre grupos de extorsión en zonas rurales, casos de pseudosequestro,³⁴ víctimas que se ven obligadas a huir de las bandas por no pagar sus cuotas,³⁵ y casos de sextorsión.³⁶

Como muestran los estudios de caso anteriores, los grupos delictivos de la región se han adaptado a nuevos entornos operativos, incluidas las restricciones relacionadas con la pandemia, y han desarrollado nuevas modalidades de extorsión, innovadoras y empresariales. Guatemala y Honduras son ejemplos de cómo la tecnología puede desempeñar un doble papel en el desarrollo de esta economía criminal y en la obtención de información clave para las redes de extorsión. Los grupos criminales guatemaltecos también se han adaptado empleando a menores de edad en sus redes de extorsión, ya que los menores no son imputables. Mientras tanto, también es notable la capacidad de las bandas salvadoreñas para seguir extorsionando incluso en contextos muy complicados, como el estado de excepción o cuando sus líderes

están en el extranjero. Las organizaciones y grupos criminales de Honduras, México y Colombia muestran una capacidad de innovación al aplicar las técnicas de extorsión a otros tipos de delitos, como el fraude y el secuestro. Han demostrado ser expertos en generar violencia psicológica para obligar a las víctimas a pagar por servicios que no se prestan, o rescates por incidentes delictivos «falsos».

El despliegue de estos nuevos métodos no solo reduce la posible exposición de las bandas a las fuerzas del orden, sino que también les da una ventaja de defensa legal al reducir las sentencias (si es que llegan a ser llevadas a juicio) y, sobre todo, permite la diversificación delictiva.



TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA CONTENER LA EXTORSIÓN

El control territorial ejercido por los grupos delictivos facilita la extorsión en el norte de Centroamérica, México y Colombia. © Marvin Recinos/AFP via Getty Images

Las autoridades policiales y judiciales de la región tendrán que perfeccionar sus capacidades de investigación criminal si quieren abordar con cierto éxito las innovaciones y los métodos mencionados en la anterior sección. Es esencial que las autoridades de seguridad y justicia abandonen la mera labor policial disuasoria y hagan hincapié en el número de detenciones para adoptar procesos sólidos de investigación criminal que generen resultados judiciales apropiados.

También es crucial perseguir activamente a los cabecillas de las organizaciones criminales, en lugar de priorizar detener a los actores de bajo nivel «en la calle». Según una investigación de GI-TOC, durante el año 2020, más del 60% de las detenciones relacionadas con la extorsión en Centroamérica implicaron a individuos responsables de cobrar los pagos de las víctimas; solo el 6% de los casos implicaron la detención de un líder de un grupo criminal.³⁷

Para complicar el panorama, los niveles de confianza en las instituciones de seguridad y justicia en la región son bajos. En promedio, en 2020, tan solo el 36% de las personas afirmaba confiar en la Policía, mientras que únicamente el 25% depositaba su confianza en el poder judicial (véase la figura 1 para un desglose por países).

PAÍS	CONFIANZA EN LA POLICÍA	CONFIANZA EN EL PODER JUDICIAL
El Salvador	57 %	30 %
Guatemala	20 %	20 %
Honduras	27 %	16 %
México	22 %	24 %
Colombia	37 %	23 %

FIGURA 1 Niveles de confianza en las instituciones de seguridad y justicia.

Fuente: Adaptado del informe Latinobarómetro 2021

El hecho de que la Policía y el poder judicial tengan unos índices de credibilidad tan bajos podría reflejar las debilidades institucionales de la justicia penal que organizaciones como el World Justice Project han documentado para Latinoamérica.³⁸ Para que las instituciones de seguridad y justicia de la región se ganen un mayor grado de confianza de los ciudadanos, es necesario que den mejores resultados en el desmantelamiento de las economías criminales organizadas, como las redes de extorsión. Una forma de ayudar a conseguirlo es adoptar técnicas de investigación que tengan más probabilidades de conducir a la persecución de los líderes de las organizaciones criminales.

¿Qué son las técnicas especiales de investigación?

El término «técnicas especiales de investigación» se refiere, en términos generales, a los métodos destinados a obtener información y hechos de forma eficaz y que conduzcan a una condena, con el fin de aportar pruebas al proceso. Tienen su origen en varios convenios internacionales,³⁹ y han sido incorporados y aplicados de diferentes maneras en diversos Estados.⁴⁰

Siempre que se ajusten a las leyes nacionales, las técnicas especiales de investigación pueden ser herramientas eficaces para combatir el crimen organizado y perseguir a los miembros de los grupos criminales. La Guía Práctica sobre Técnicas Especiales de Investigación,⁴¹ elaborada por el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Organización de Estados Americanos y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, las define de la siguiente manera:

- **Agente encubierto:** Método de investigación autorizado por el juez o fiscal competente, mediante el cual un agente trata de identificar de forma encubierta a los participantes de una estructura criminal, descubrir a los implicados y conocer los planes de la organización para evitar el delito investigado.
- **Entrega controlada:** Esta técnica permite que los envíos ilícitos o sospechosos salgan o entren en un país, bajo la supervisión (es decir, el «control») de las autoridades competentes, con el fin de investigar un delito e identificar a las personas o redes sospechosas implicadas.⁴²
- **Vigilancia electrónica:** Es una técnica llevada a cabo por los agentes de la Policía, previa autorización de la autoridad competente, para interceptar e incautar las comunicaciones (por ejemplo, el correo electrónico y la correspondencia telefónica) utilizando medios tecnológicos con el fin de investigar las organizaciones criminales mediante la obtención de pruebas que establezcan la participación o la responsabilidad criminal.

Cada una de estas técnicas tiene parámetros, metodologías y procesos específicos para garantizar la objetividad de la investigación y proteger la vida de los agentes implicados. Si se emplean correctamente, pueden proporcionar información clave sobre los grupos delictivos desde dentro, como su estructura de mando y sus fuentes de financiación.

Entender los recursos financieros generados por los grupos criminales dedicados a las redes de extorsión es uno de los mayores retos a los que se enfrentan las instituciones de seguridad y justicia. En Centroamérica, hay poca información sobre la cantidad de dinero ilegal obtenido y los mecanismos por los que se blanquea en la economía formal.⁴³ Es difícil cuantificar no solo el número de incidentes de extorsión en la región, sino también la cantidad y el calendario de las remesas que cada víctima debe pagar, ya sea en forma de dinero, bienes o servicios.

Las entregas controladas de dinero y el despliegue de agentes encubiertos podrían ser eficaces para generar investigaciones criminales sobre la forma en que las bandas centroamericanas organizan y utilizan los recursos obtenidos de la extorsión. Con la información recabada a partir de estas técnicas, debería ser posible lograr más procesamientos y condenas de miembros de alto nivel de las estructuras de mando y administración de los grupos criminales, así como incautar activos que podrían redistribuirse en beneficio de las víctimas.⁴⁴



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

La extorsión en Centroamérica sigue creciendo, a pesar de las fuerzas especiales y los tribunales creados para combatirla. © Orlando Sierra/AFP via Getty Images

Durante y después de las restricciones de movilidad vinculadas a la pandemia del COVID-19, las organizaciones criminales que dirigen las economías y los flujos ilícitos en todo el mundo se han adaptado a las restricciones del mercado para mantener sus fuentes de ingresos. Las economías de extorsión de Centroamérica no son una excepción. El uso de menores de edad, la incorporación de redes sociales y el uso de tácticas criminales dirigidas a dificultar las investigaciones de extorsión disfrazando la demanda de pagos ilegales a través de otros métodos criminales (fraude o secuestro), son ejemplos de cómo las organizaciones criminales en Latinoamérica han innovado y desarrollado nuevos métodos para seguir obteniendo pagos ilícitos.

La adopción de técnicas especiales de investigación como las descritas anteriormente podría abrir nuevos caminos para conocer mejor las estructuras de los grupos delictivos, su modus operandi y sus fuentes de ingresos, y obtener un mayor índice de sentencias condenatorias. Sin embargo, dada la velocidad de innovación que se observa en algunos de los mercados regionales de extorsión, es aconsejable que estas técnicas se utilicen en combinación con un conjunto de otras intervenciones, que se describen a continuación.

Fomentar el debate sobre las nuevas formas de extorsión y sus efectos. Dada la capacidad de innovación de las organizaciones criminales, es necesario fomentar espacios de diálogo y análisis en los que diversos actores (del ámbito de la seguridad y la justicia, la sociedad civil, el mundo académico, los medios de comunicación y las agencias internacionales) puedan intercambiar información y compartir experiencias sobre las nuevas tendencias criminales. Esto ayudará a identificarlas, a entender los procesos que hay detrás de ellas y a generar soluciones basadas en el contexto.⁴⁵

Reducir la impunidad para crear confianza. A pesar de los grupos de trabajo de la fiscalía y de los tribunales especialmente diseñados para abordar la extorsión en la región, el problema sigue expandiéndose. La adopción de técnicas especiales de investigación podría ayudar a generar investigaciones penales sólidas que podrían conducir a operaciones policiales que descubran las estructuras criminales y financieras de los grupos criminales. De este modo, las víctimas y los ciudadanos empezarían a ver los resultados de sus denuncias a las autoridades, mientras que los actores criminales serían responsabilizados de sus delitos por el Estado. De este modo, se reconstruiría la confianza entre los ciudadanos y las autoridades policiales del Estado.

Dada la diversificación e innovación delictiva que se observa en la economía de la extorsión, que en algunos casos la acerca a otros tipos de delitos, será importante explorar la posibilidad de añadir penas de prisión específicamente para la extorsión y el secuestro o la extorsión y el fraude. Este proceso será, sin duda, complejo y solo generará resultados a medio plazo, pero podría disuadir a las organizaciones criminales de la innovación y la diversificación.

Atajar la corrupción. Una condición previa para el éxito de la aplicación de técnicas especiales de investigación por parte de la Policía y la fiscalía es contar con personal fiable. Los procesos de selección de personal serán fundamentales para evitar que las investigaciones penales se vean obstaculizadas por miembros que hayan sido corrompidos por grupos criminales. Además, personal de confianza facilitará la colaboración fluida entre las instituciones de seguridad y de justicia, que es otra variable clave para que las investigaciones penales sean sólidas y conduzcan a procesos exitosos.

Proteger a las víctimas y a los testigos y reintegrar a los delincuentes. La extorsión como fenómeno se produce esencialmente alimentando el miedo que genera en las víctimas. Para hacer frente a esto, es necesario que las víctimas de la extorsión sientan que no están solas, sino que se encuentran en la compañía y la comunidad de otras víctimas, que cuentan con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y, fundamentalmente, que están protegidas por las autoridades. Este proceso fomentará la confianza entre las víctimas y los grupos vulnerables, al tiempo que reforzará la resistencia de la comunidad a la extorsión. Existen ejemplos comparativos de intervenciones exitosas de organizaciones no gubernamentales⁴⁶ y mecanismos de apoyo en otros contextos de crimen organizado alrededor del mundo, que han desarrollado modelos innovadores para las víctimas de extorsión que podrían ser observados y adaptados al contexto latinoamericano.⁴⁷

El proceso de creación de resiliencia a la extorsión no estaría completo si no se ofrecieran a los exdelincuentes oportunidades de reinserción en la sociedad como una alternativa viable al delito. Lamentablemente, en Latinoamérica hay una ausencia casi uniforme de programas de reinserción. Sin duda, esta es un área de oportunidad importante que debe abordarse no solo para la extorsión, sino para todo el espectro delictivo.

REFERENCIAS

- 1 Guillermo Vázquez del Mercado, Luis Félix y Gerardo Carballo Barral, Plata o plomo: El impacto de la extorsión en las empresas centroamericanas, GI-TOC, octubre del 2021, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/10/5o-Reporte-CAM-OBS.pdf>.
- 2 Julia Yansura, *Extortion in the Northern Triangle of Central America: Following the money*, Global Financial Integrity, 7 de septiembre del 2022.
- 3 Guillermo Vázquez del Mercado, Luis Félix y Gerardo Carballo, Pagar, huir o morir: Los efectos de la extorsión en la crisis migratoria centroamericana, GI-TOC, septiembre del 2021, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/09/4o-Reporte-CAM-OBS.pdf>.
- 4 Guillermo Vázquez del Mercado, Contagio y extorsión en Centroamérica, GI-TOC, abril del 2020, <https://globalinitiative.net/analysis/covid-extortion-central-america>.
- 5 InSight Crime y GI-TOC, Una cultura criminal: Extorsión en Centroamérica, mayo del 2019, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2019/05/Central-American-Extortion-Report-Spanish-03May1055-WEB.pdf>.
- 6 Leslie Sequeira, Sextorsión: Una nueva manifestación de violencia contra las mujeres basada en género, GI-TOC, junio de 2021, <https://globalinitiative.net/analysis/sextorsion>.
- 7 InSight Crime y GI-TOC, Una cultura criminal: Extorsión en Centroamérica, mayo del 2019, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2019/05/Central-American-Extortion-Report-Spanish-03May1055-WEB.pdf>.
- 8 Diálogos, Observatorio de la Violencia Triángulo Norte, Informe sobre extorsiones en Guatemala, julio de 2021, <https://www.dialogos.org.gt/sites/default/files/2021-08/INFORME%20SOBRE%20EXTORSIONES%20EN%20GUATEMALA%20JULIO%202021%20rev%20CM%2030ago21.pdf>.
- 9 Comisario Adjunto de la DIPANDA, Seminario web: Nuevas modalidades de extorsión, 15 de febrero del 2022.
- 10 Edgar Morales, Impacto de la pandemia en las redes de extinción de Centroamérica, Coaliciones por la Resiliencia: El podcast, noviembre del 2020, <https://globalinitiative.net/analysis/coaliciones-resiliencia-podcast>.
- 11 Ibid.
- 12 Luis Enrique Amaya y Juan José Martínez d'Aubuisson, Renta o extorsión: Victimarios y víctimas de las maras en El Salvador, GI-TOC, octubre del 2021, <https://globalinitiative.net/analysis/victimas-extorsion-el-salvador>.
- 13 Guillermo Vázquez del Mercado, Contagio y extorsión en Centroamérica, GI-TOC, abril del 2020, <https://globalinitiative.net/analysis/covid-extortion-central-america>.
- 14 Diario Las Américas, El Salvador registra casi 42.000 pandilleros detenidos, 16 de junio del 2022, <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/el-salvador-registra-casi-42000-pandilleros-detenidos-n4251159>.
- 15 Efrén Lemus, Pagar la extorsión a pesar del Régimen de Excepción, *El Faro*, 2 de mayo del 2022, https://elfaro.net/es/202205/el_salvador/26153/Pagar-extorsi%C3%B3n-a-pegar-del-R%C3%A9gimen-de-Excepci%C3%B3n.htm.
- 16 William A Hernández, Gustavo Villatoro revela que cabecillas MS operan desde México por régimen de excepción, Noticias de El Salvador, 21 de junio del 2022, <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/gustavo-villatoro-cabecillas-ms-operan-mexico/969325/2022>. Véase también GI-TOC, Negociaciones letales: Diálogo político entre pandillas y autoridades en El Salvador, mayo del 2022, <https://globalinitiative.net/analysis/gangs-pandillas-elsalvador/>.
- 17 Guillermo Vázquez del Mercado, Luis Félix y Gerardo Carballo, Extorsión en Centroamérica: Género, microtráfico y el caso de Panamá, GI-TOC, abril del 2021, <https://globalinitiative.net/analysis/extortion-central-america-gender-trafficking-panama/>.
- 18 Comisario Adjunto de la DIPANDA, Seminario web: Nuevas modalidades de extorsión, 15 de febrero de 2022.
- 19 La Tribuna, Antipandillas alertas: Nueva forma de extorsionar vía mensajes de redes sociales, 24 de febrero del 2022, <https://www.latribuna.hn/2022/02/24/antipandillas-alertas-nueva-forma-de-extorsionar-via-mensajes-de-redes-sociales>.
- 20 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2022, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enve/2022/doc/enve_2022_presentacion_ejecutiva.pdf.
- 21 Miguel Domínguez y Mauro de la Fuente, Destapa asesinatos acoso a maquilas, *Reforma*, 3 de julio del 2022.
- 22 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enve/2022/doc/enve_2022_presentacion_ejecutiva.pdf.
- 23 Lidia Arista, Crimen y extorsiones en Michoacán impactan precios de limón y aguacate, *Expansión Política*, <https://politica.expansion.mx/estados/2022/02/22/%20crimen-y-extorsiones-michoacan-impactan-precio-limon-y-aguacate>.
- 24 Yuridia Torres, Aguacates ya dejan más dinero a México que los hidrocarburos, *El Financiero*, <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/aguacates-ya-dejan-mas-que-los-hidrocarburos>.
- 25 MiMorelia.com, Se fue inspector de USDA de la empacadora de aguacate y no regresó, 12 de febrero de 2022, <https://mimorelia.com/noticias/michoacan/se-fue-el-inspector-de-usda-de-la-empacadora-de-aguacate-y-no-regres%C3%B3-trabajador>.
- 26 Alfredo Ramírez Bedolla, Twitter, 16 de febrero de 2022, <https://twitter.com/ARBedolla/status/1494038006205976577?s=20&t=TDfaxsvEF1w-PV61KcbynoQ>.
- 27 Gobierno de México, ¿Qué es el secuestro virtual?, 13 de marzo de 2019, <https://www.gob.mx/sspc/es/articulos/>

- que-es-el-secuestro-virtual?idiom=es. Uno de los casos más conocidos de este tipo de extorsión fue el «secuestro virtual» de la madre de 83 años de la reconocida analista política y académica Denise Dresser; véase El Universal, PGJ indagan presunta extorsión a mamá de Denise Dresser, 6 de enero del 2020, <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/indagan-presunta-extorsion-mama-de-denise-dresser>.
- 28 Sara Pantoja, Desactivan más de 90 apps «Montadeudas» usadas para extorsiones y fraudes, Proceso, 18 de agosto del 2022, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/8/18/desactivan-mas-de-90-apps-montadeudas-usadas-para-extorsiones-fraudes-291785.html>.
 - 29 Lidia Arista y Luz Elena Marcos, «Montadeudas», la nueva estafa digital que crece como la espuma, Expansión Política, 6 de julio del 2022, <https://politica.expansion.mx/sociedad/2022/07/06/voces-montadeudas-la-nueva-estafa-digital-que-crece-como-la-espuma>.
 - 30 Eduardo Moncada, *Resisting Extortion: Victims, Criminals, and States in Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press, 2021.
 - 31 Lilibian Pinzón Garzón, Alertan por una modalidad de extorsión que toma fuerza en Colombia, RCN Radio, 17 de julio de 2020, <https://www.rcnradio.com/colombia/alertan-por-una-modalidad-de-extorsion-que-toma-fuerza-en-colombia>.
 - 32 Policía Nacional de Colombia, Grupo de información de Criminalidad, Extorsión, Enero–Mayo 2022, <https://www.policia.gov.co/delitos-impacto/extorsion>.
 - 33 Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2021, CECA 2021, 3 de noviembre del 2021, https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/convivencia/2020/Presentacion_rueda_de_prensa_ECSC_2020.pdf.
 - 34 Noticias Caracol, La tenebrosa llamada de una extorsión: «Esa moto tiene una carga explosiva», 22 de junio de 2022, <https://noticias.caracol.com/colombia/la-tenebrosa-llamada-de-una-extorsion-esa-moto-tiene-una-carga-explosiva-rg10>.
 - 35 Noticias Caracol, Cayeron Los Lisos: obligaban a comerciantes a irse de Soacha si no les pagaban extorsiones, 2 de junio del 2022, <https://noticias.caracol.com/colombia/cayeron-los-lisos-obligaban-a-comerciantes-a-irse-de-soacha-si-no-les-pagaban-extorsiones-rg10>.
 - 36 Noticias Caracol, Le robaron el celular a su esposo y la estaban extorsionando por unas fotos íntimas, 27 de enero del 2022, <https://noticias.caracol.com/bogota/le-robaron-el-celular-a-su-esposo-y-la-estaban-extorsionando-por-unas-fotos-intimas>.
 - 37 GI-TOC, Extorsión en Centroamérica: Análisis de fuentes abiertas sobre detenidos por extorsión en el Triángulo Norte, Costa Rica y Panamá (Enero–Diciembre 2020), 26 de febrero del 2021, <https://globalinitiative.net/analysis/extorsion-en-centroamerica-analisis-de-fuentes-abiertas-enero-diciembre-2020>.
 - 38 World Justice Project, WJP Rule of Law Index, <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/factors/2021/Criminal%20Justice>.
 - 39 Las técnicas especiales de investigación están respaldadas por el artículo 20 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, que se refieren explícitamente a ellas.
 - 40 Organización de Estados Americanos, Guía práctica de técnicas especiales de investigación en casos de Delincuencia Organizada Transnacional, <https://www.oas.org/es/ssm/ddot/publicaciones/MANUAL%20GU%C3%8DA%20PR%C3%81CTICA%20WEB.PDF>.
 - 41 Ibid.
 - 42 Véase UNODC, Controlled delivery in the Organized Crime Convention, <https://www.unodc.org/e4j/zh/organized-crime/module-8/key-issues/special-investigative-techniques/controlled-deliveries.html#:~:text=%22Controlled%20delivery%22%20shall%20mean%20the,and%20the%20identification%20of%20persons>.
 - 43 InSight Crime y GI-TOC, Una cultura criminal: Extorsión en Centroamérica, mayo del 2019, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2019/05/Central-American-Extortion-Report-Spanish-03May1055-WEB.pdf>.
 - 44 Dennis Cheng, Investigación y decomiso: La extinción de domino y su potencial contra la extorsión en Centroamérica, GI-TOC, octubre del 2021, <https://globalinitiative.net/analysis/asset-forfeiture-central-america>.
 - 45 Como ejemplo de que este tipo de intervenciones funcionan en la práctica, los debates de la Red de Expertos contra la Extorsión en Centroamérica, promovidos por GI-TOC, se han convertido en un foro en el que los miembros ofrecen sus conocimientos y experiencia para entender y generar propuestas para contener este delito.
 - 46 Véase, por ejemplo, Addio Pizzo, <https://addiopizzo.org>.
 - 47 GI-TOC, Denuncia y persecución de la extorsión en Italia, 17 de marzo del 2022, <https://globalinitiative.net/analysis/extortion-italy-central-america>.



GLOBAL INITIATIVE

AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME

ACERCA DE THE GLOBAL INITIATIVE

The Global Initiative Against Transnational Organized Crime es una red global con más de 600 expertos alrededor del mundo. The Global Initiative provee una plataforma para promover un mayor debate y enfoques innovadores como pilares en la construcción de una estrategia global inclusiva contra el crimen organizado.

www.globalinitiative.net